



Gipuzkoako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Gipuzkoa



## **ESTRATEGIA GLOBAL SOBRE REGIMEN ALIMENTARIO, ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**

AUTORA: Ursula Truebswasser

La Estrategia Global sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud (DPAS) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue aprobada por los Estados Miembros en la 57ª Asamblea Mundial de la Salud celebrada en 2004. La estrategia trata dos de los factores de riesgo básicos responsables del problema cada vez más importante y grave de las enfermedades no transmisibles (ENT).

Las enfermedades no transmisibles, incluidas las enfermedades cardiovasculares (ECV), la diabetes, la obesidad, el cáncer y las enfermedades respiratorias, son responsables del 59% de los 57 millones de fallecimientos que se producen anualmente y del 46% del volumen global de enfermedades. La mitad de estas (17 millones al año) son ECV, consistiendo la mayoría en ataques y enfermedades cardíacas. Cinco de los diez factores de riesgo con mayor carga de enfermedad seleccionados en el mundo están estrechamente relacionados con el régimen alimenticio y la actividad física.

Las evidencias científicas señalan claramente que un cambio en los hábitos dietéticos y en la actividad física puede influir poderosamente en varios de estos factores de riesgo para la población en general. Tras reconocer esto, la OMS ha desarrollado una estrategia global durante los últimos dos años basándose en una serie de consultas realizadas a diferentes partes implicadas, entre ellas, los Estados Miembros, otras agencias de la ONU, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

El objetivo global de la DPAS radica en fomentar y proteger la salud guiando el desarrollo y habilitando un entorno adecuado para una actividad sostenible en el nivel individual, comunitario, nacional y mundial.

La DPAS especifica diferentes roles para las diversas partes implicadas con el fin de lograr la reducción de las ENT y recalca la necesidad de limitar el consumo de grasas saturadas y ácidos grasos trans, la sal y los azúcares así como de incrementar el consumo de fruta y verdura y los niveles de actividad física. También se ocupa del papel de la prevención en los servicios sanitarios; las políticas agrícolas y alimentarias; las políticas fiscales; los sistemas de vigilancia; las políticas normativas; la comunicación y la educación de los consumidores. Esto incluye las políticas escolares, de etiquetado de alimentos, de las pretendidas propiedades saludables y el marketing, ya que todos ellos afectan a la elección de los alimentos y de la actividad física.



Gipuzkoako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Gipuzkoa

*Kirrolarte*

TOLOSAKO  UDALA



La DPAS constituye un conjunto global de opciones políticas que los países pueden adoptar e implementar de acuerdo con sus circunstancias nacionales específicas. Reconoce que solo un planteamiento a largo plazo, en el que participen las múltiples partes implicadas y que abarque a toda la sociedad en su conjunto puede contrarrestar este problema de salud pública de nivel mundial.

Recientemente se ha desarrollado un marco para monitorizar y evaluar la implementación de la DPAS con el fin de proporcionar a los Estados Miembros un planteamiento eficaz para valorar la implementación, en coordinación con iniciativas de monitorización y vigilancia ya existentes.

La implementación de la DPAS en el nivel de la Región Europea incluye la Estrategia Europea para la Prevención y el Control de Enfermedades No Transmisibles, adoptada en 2006. Con el fin de tratar el creciente problema de la obesidad, la Oficina Regional de la OMS en Europa va a organizar una Conferencia Ministerial sobre la Lucha contra la Obesidad en noviembre de 2006. Se está desarrollando un segundo Plan de Acción Europeo para Políticas sobre Alimentación y Nutrición 2007-2012 como parte del proceso de preparación de la conferencia ministerial.